

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ*

Ibagué – Tolima, veintiocho (28) de Julio de dos mil veinte (2020)

Ref: Proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por GESTIONES Y TRAMITES INTEGRALES G&T contra LUZ MERY GARCIA LARA. Rad. 2020-00045-00.

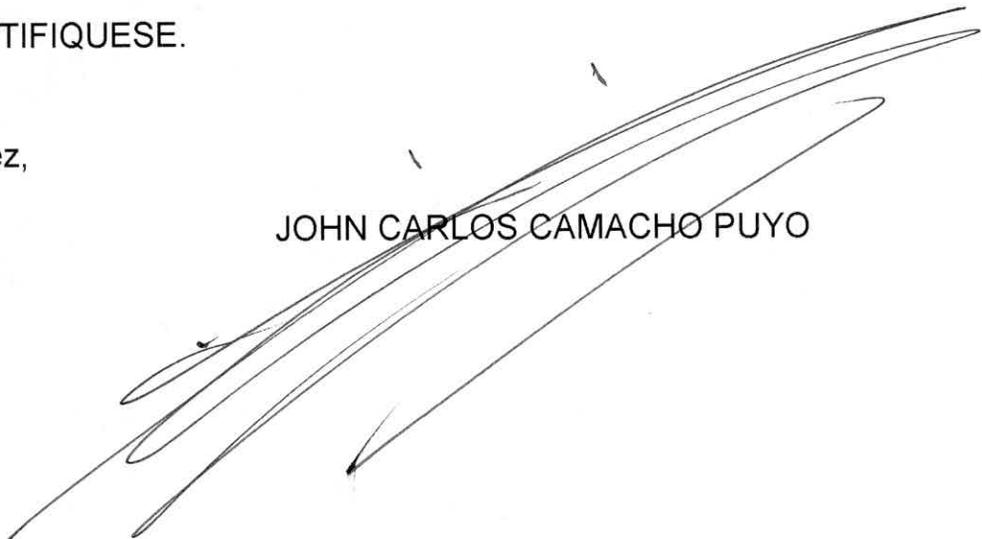
Requierase a la DIAN-IBAGUE, para que manifieste si va a hacer uso de la prelación de créditos, toda vez que la parte demandante GESTIONES Y TRAMITES INTEGRALES G&T, presente deuda vencida con esa entidad

Póngase en conocimiento de las partes, lo informado por la DIAN-IBAGUE, en escrito que antecede, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO



NB